



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00526744- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por la cual la Directora de Área Gestión de Alumnos solicita se autorice a Oficialía de la Facultad cerrar las actas de promoción y cambiar la firma en el sistema Huarpe de la asignatura Diagnóstico Molecular debido a que las actas de promoción de dicha asignatura se generaron con el tribunal aprobado por RHCD-2025-65-E-UNC-DEC#FCQ (Dra. Graciela Panzetta- Dra. Cecilia ALVAREZ – Dra. Ana RACCA) el cual fue modificado a través de la RHCD-2025-471 (Dra. Jesica Belén FLORES MARTÍN- Dra. Cecilia ALVAREZ- Dra. Ana RACCA); y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a Oficialía a cerrar las actas de promoción de la asignatura Diagnóstico Molecular con la presencia de uno de los miembros del tribunal, ya que por jubilación de la Dra. G. PANZETTA se debió modificar el Tribunal establecido por la RHCD-2025-65-E-UNC-DEC#FCQ por RHCD-2025-471-E-UNC-DEC#FCQ, en la cual se reemplaza a la Dra. PANZETTA, por la Dra FLORES MARTÍN).-

Artículo 2º: Una vez cerrada el acta, Oficialía podrá cambiar la cadena de firmas en el sistema Huarpe, de acuerdo a lo dispuesto RHCD-2025-471-E-UNC-DEC#FCQ, -

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

